



CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada sobre el **Proyecto de orden de las bases reguladoras del programa de apoyo a los autónomos para la financiación bancaria a través del sistema de garantías del Instituto de Fomento**, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 24/09/2024 al 04/10/2024, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación, se detallan los resultados obtenidos:

DATOS DE PARTICIPACIÓN

- **Nº de participantes en la consulta:** 5 individuales
- **Nº de aportaciones:** 16
 - *Las aportaciones se cuantifican tomando como base el número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa normativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión.*

APORTACIONES INDIVIDUALES

a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

En mi opinión son problemas que están a la orden del día y afectan, doy por hecho, a mas de un conocido.

SI

Teniendo en cuenta que la norma pretende abordar problemas de liquidez, solvencia y acceso a financiación de los autónomos, con el objetivo final de fortalecer este importante sector económico y contribuir a la recuperación y crecimiento de la Región de Murcia, me parece algo correcto y que puede ayudar.

Me parece una propuesta muy chula



b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.

Si

SI

Dada la persistencia de los desafíos económicos y la necesidad de continuar apoyando al sector de los autónomos, la aprobación de esta norma parece ser tanto necesaria como oportuna para contribuir a la recuperación y fortalecimiento del tejido empresarial de la Región de Murcia.

Muy necesaria

c) Los objetivos de la norma.

Mas o menos

SI

Sería importante que esta norma se complemente con otras medidas existentes tanto a nivel regional como nacional, para maximizar su impacto y eficacia en el apoyo a los autónomos de la Región de Murcia, ya que siempre se puede mejorar.

Suficientes, cuando se apruebe ya se podrán plantear más objetivos.

d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

No se

SI

La alternativa 3: adoptar una norma reglamentaria

No tengo ni idea